



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL

N° 9932/23

Rawson, *04* de abril de 2023

VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 9929/23, las leyes XIII N° 4 (Antes Ley 2200) y XIII N° 15, el Inodi N° 536983, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Administrativa General del Visto ha sido modificada la escala salarial vigente, circunstancia cuyos efectos alcanza a los honorarios de los profesionales abogados;

Que resulta menester fijar el valor del *JUS* a fin de ser incorporado al régimen del Visto;

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta en virtud de la normativa del Visto, las funciones delegadas a la Administración General y la Resolución Administrativa General N°9116/2022 Anexo I Punto II inc. k);

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia;


RESUELVE:

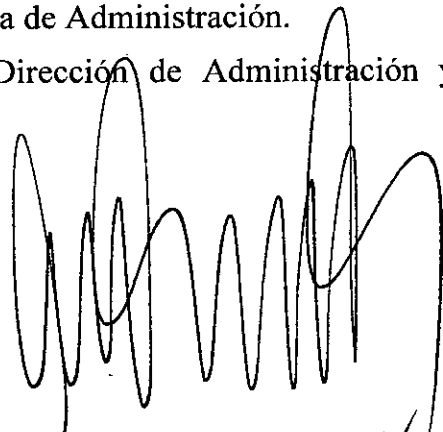
Art. 1°) FIJAR el valor del *JUS* en la suma de pesos *doce mil cuatrocientos ochenta y dos con treinta centavos* (\$12.482,30) el cual comenzará a regir a partir del 1 de mayo de 2023.

Art. 2°) Refrenda la presente la Subdirectora de Administración.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a la Dirección de Administración y cumplido, archívese.


Cecilia Fernandez Resnik
Asesoría Legal
Administración General
Superior Tribunal de Justicia


Cra. ELIANA R. MANSILLA
Subdirectora de Administración
Superior Tribunal de Justicia


HECTOR MARIO CAPRARO
Administrador General
Superior Tribunal de Justicia

